



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía
Demandante:	Benjamín Botero Rendón
Demandado:	Sociedad de Decoración y Ecología S.A. Deco S.A.
Radicado:	630013103002-2009-00037-00
Asunto:	Sustitución Poder

Se acepta la sustitución del poder que la abogada Linda Julieth López Reyes, efectuara en la profesional Estefanía Caballero Mesa, para representar a la parte demandante en el cobro principal.

Lo anterior, en los términos de los archivos digitales 07 y 08 del expediente, y bajo los lineamientos de los artículos 75 y 77 del Código General del Proceso.

Para este efecto se dispone, a través del Centro de Servicios Judiciales, compartir el link del expediente a la apoderada mencionada, al correo caballeromesestefania@gmail.com

NOTIFÍQUESE,

IVONN ALEXANDRA GARCÍA BELTRÁN

Jueza

S.V.

ESTADO No. 116

Hoy, 04/12/2020, notifico personalmente a las partes la providencia anterior por estado

MAGDA MILENA CÁRDENAS ZULETA
Secretaria